

## **POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**HELMÁNTICA DE CERRAJERÍA, S.L. (HELCESA)**, empresa destacada a nivel nacional e internacional dentro del sector del diseño, fabricación, montaje y comercialización de productos en acero inoxidable para industrias cárnicas, construcción y decoración), enfoca el Sistema de Gestión integrado de Calidad y Medio Ambiente como una manera para organizar su vida empresarial, fundamentándolo tanto en su orientación hacia los clientes como hacia sus bienes y servicios, y basado en la **mejora continua** de la eficacia de la Gestión, la prestación del servicio, la protección del medio ambiente y la satisfacción de nuestras partes interesadas.

Por ello, la Dirección declara que el Sistema de Gestión se basa en objetivos y en sí mismo un Objetivo estratégico y prioritario para la empresa, fundamentado en:

- La Calidad un aspecto principal en el afán de mantenernos en una posición competitiva dentro del mercado; y se consigue planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, para prevenir los posibles errores, y orientando nuestra actividad hacia la **satisfacción de todas nuestras partes interesadas** mediante su personalización y el trato directo.
- Es responsabilidad de toda la organización, cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por nuestras partes interesadas, cumpliendo los **requisitos legales, reglamentarios y otros** relacionados con el servicio y la gestión ambiental y/o que la organización suscriba.
- Todo nuestro personal está altamente cualificado en el sector y el éxito de nuestra organización y la mejora de la gestión ambiental requieren de la participación y colaboración de **todos**, por lo que se considera imprescindible la **motivación, formación y comunicación** dentro de la empresa.
- La **evaluación de los riesgos** asociados a nuestra actividad es tarea central de nuestro Sistema de Gestión y es objetivo de la organización llevar a cabo una correcta valoración de los mismos, elaborando planes de acción para luchar contra ellos, contribuyendo todo ello a nuestro **compromiso y apoyo con la dirección estratégica**.
- En aras a promover una conducta segura para el medio en las actividades desarrolladas se aportará a todas las partes interesadas toda la información que le corresponda. También fomentaremos la **sensibilización** de nuestros empleados, así como la **comunicación** tanto con nuestros trabajadores como con los subcontratistas para que sean partícipes de nuestra política y de nuestras obligaciones adquiridas con la calidad y la gestión ambiental. Se aportará a los trabajadores toda la **información** existente sobre los aspectos ambientales inherentes a su trabajo, así como la **formación** necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención.
- La **reducción de los impactos ambientales** generados por nuestra actividad es la tarea central de nuestra política de protección ambiental y es objetivo de la organización llevar a cabo una correcta gestión de residuos, mejorando los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de estos, contribuyendo todo ello a nuestro **compromiso de protección del medio ambiente y prevención de la contaminación**.
- La Calidad y la Gestión Ambiental nos dirigen a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y la organización se compromete a incluir de forma progresiva **consideraciones ambientales**, en todas las decisiones que adopte, siempre que sea tecnológicamente posible, adquiriendo equipos de producción adecuados, modernos, y con las medidas de seguridad que protejan a los trabajadores y más adecuados y respetuosos con el medio ambiente.
- El objetivo de esta Política es consolidar esta realidad **mejorando continuamente** el resultado de nuestro comportamiento ambiental en los trabajos, el servicio y la atención a los requerimientos de nuestras partes interesadas dentro de una buena prevención de riesgos laborales.

La Política de Calidad y Gestión Ambiental se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, y está a disposición del público y nuestros grupos de interés.

*D. Juan José Peralta Gutiérrez a 7 de enero de 2020*